



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

ÍNDICE

2	ÍNDICE	2
	OBJETIVO	3
	ALCANCE	3
	OBLIGACIÓN GENERAL	3
	LINEAMIENTOS GENERALES	4
	ENFOQUE DE MINERA FRISCO	4
	DISPOSICIONES VARIAS	5
	AUTORIZACIONES	5

OBJETIVO

Decretar el marco de referencia que establezca los lineamientos y principios de sostenibilidad de Minería Responsable y Desarrollo Sostenible.

ALCANCE

Esta política es de carácter corporativo, por lo tanto, aplica para todas las empresas subsidiarias y/o filiales de Minera Frisco, S.A.B de C.V.

3

OBLIGACIÓN GENERAL

Cualquier excepción a la presente política requiere la aprobación de la Dirección General.

Cualquier Colaborador de Minera Frisco S.A.B de C.V y Subsidiarias, que incurra en alguna falta u omisión a la presente Política, debe sujetarse a las sanciones establecidas en la Política de Sanciones de Personal.

Actualización vigente a partir del 11 de noviembre de 2022

1. LINEAMIENTOS GENERALES

4

Minera Frisco, consciente de la importancia y su potencial para contribuir con la conservación y protección del medio ambiente y con el desarrollo sostenible, establece como eje rector de su operación la Minería Responsable, implementando para ello una estrategia integradora.

2. ENFOQUE DE MINERA FRISCO

Apegado a los principios de la compañía, Minera Frisco mantiene el enfoque de su desempeño ambiental para reducir su huella ambiental y coadyuvar en acciones por el clima y preservación de la biodiversidad. Por lo anterior, el desarrollo de sus operaciones se encuentra alineado con la ejecución de su marco de acción, colaboración y corresponsabilidad bajo su programa “Frisco Contigo” dividido en 4 “Vetas de Desarrollo” conforme a los siguientes preceptos:

- Los Directivos, así como los representantes de área son los principales garantes de la observancia de la presente política.
- Operar con integridad cumpliendo con el marco jurídico en materia legal, ambiental y social, y con aquellas normas y políticas que establezca la organización.
- Integrar acciones, tecnologías e innovaciones que contribuyan con la mejora continua de nuestra operación, producción más eficiente.
- Desarrollar sus actividades salvaguardando la integridad de los colaboradores, las comunidades, el medio ambiente y las instalaciones. Siendo extensible y aplicable para aquellas empresas que colaboran con la organización.
- Gestionar la mejora continua mediante el establecimiento de Sistemas de Administración, identificando los aspectos ambientales y sociales de la organización, controlando sus riesgos con un enfoque preventivo; principalmente en el manejo sustancias consideradas altamente peligrosas como el cianuro de sodio, y la administración de riesgos asociados con obras mineras como los depósitos de jales.
- Implementar medidas para el combate al cambio climático, así como a otros retos medioambientales, perspectiva de una operación más limpia.
- Reducir los potenciales efectos adversos de nuestra operación, así como respaldar aquellos favorables al medio ambiente, impulsando la gestión y uso razonable de los recursos.
- Impulso a iniciativas de economía circular en las Unidades Mineras, como oportunidad para plantear soluciones alternativas.
- Procurar la conservación, mantenimiento y recuperación del capital natural y de sus servicios ambientales en las zonas donde tenga influencia la organización.
- Promover el diálogo respetuoso y permanente con todos los grupos de interés dentro y fuera de la organización, priorizando la atención a las poblaciones cercanas a nuestras operaciones.
- Acompañar el desarrollo de las comunidades locales a través de los programas de involucramiento comunitario implementados por Minera Frisco, enfocados a la educación, al cuidado del medio ambiente en general.

- Fomentar en nuestros grupos de interés el entendimiento y la participación en temas ambientales a través de modelos formativos y de sensibilización.
- Mantener vías adecuadas para comunicación con los grupos de interés a fin de informar sobre las actuaciones medioambientales y sociales, reconociendo tanto los logros como los aspectos a mejorar.

Con lo anterior, Minera Frisco busca posicionar una operación resiliente y promotora de la sostenibilidad.

3. DISPOSICIONES VARIAS

La presente política se difundirá a todos los colaboradores de Minera Frisco y a todas las partes interesadas mediante los medios que para tal efecto se determinen; asimismo se documentará y publicarán los resultados relacionados mediante el informe anual correspondiente.

Cualquier colaborador de Minera Frisco que incurra en alguna falta u omisión a la presente Política, será sujeto a la Política de Sanciones de Personal.

AUTORIZACIONES

Puesto	Nombre
Directora de Administración	Paulina Hernández López
Director Jurídico	Luis Fernando Meillón del Pando
Jefe Corporativo de Medio Ambiente	Alejandro Gómez Hernández